

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BUCAY S.A
COTEIBY EFECTUADA EL 2 DE FEBRERO DEL 2012.-**

En Bucay a dos días del mes de febrero del dos mil trece, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Paquisha S/N y 19 de Agosto, de esta ciudad de Bucay, se reúnen los señores: Carlos Delgado como Gerente General, sr Julio Santillán como presidente, el sr Javier Mora como secretario y los 30 socios, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Julio Santillán, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Javier Mora.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diecisiete horas con diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

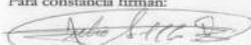
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Por cuanto este ejercicio económico declara perdida por gastos por constitución de la compañía los socios no reciben utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 18h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos las máximas autoridades.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


SR. JULIO SANTILLAN
PRESIDENTE


SR. JAVIER MORA
SECRETARIO


SR. CARLOS DELGADO
GERENTE GENERAL